

DICTAMEN

En la ciudad de Viedma, a los 13 días del mes de marzo del año 2026, en la sede del Complejo Universitario Regional Zona Atlántica y Sur (CURZAS) de la Universidad Nacional del Comahue, se constituye el Jurado designado para intervenir en el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo Profesor Adjunto, con dedicación simple, (PAD-3), en carácter suplente, para la asignatura Ecología, sin Área y Orientación, del Departamento de Gestión de Empresas Agropecuarias aprobado por Resolución de Decano del CURZAS N° 101/2026.

Constituyen el Jurado los/as siguientes miembros:

- Profesora: Silvina Iribarne
- Profesor Carlos Merg
- Por el claustro de graduados: No se propuso graduado
- Por el claustro de estudiantes: Sofía De Giusto

Preside el Jurado el Profesor Carlos Merg

Postulantes inscriptos/as:

1. Martín Alejandro Luna - DNI N° 29940824
2. Sergio Martin Amestoy - DNI N° 37994940

Siendo las 11:00 horas del día 13 del mes de marzo de 2026 el Jurado da inicio al proceso de evaluación de antecedentes, entrevistas y exposiciones correspondientes.

PRIMER ASPIRANTE: Martín Luna - DNI N° 29940824

ANTECEDENTES

- Título/s de grado: Licenciado en Gestión de Empresas Agropecuarias.
- Estudios de posgrado: Diplomado en Bioestadística básica aplicada.
- Cursos de capacitación: Presenta 22 cursos de capacitación.
- Antecedentes docentes: Presenta antecedentes docentes siendo la categoría docente alcanzada: PAD
- Investigación: Presenta antecedentes de investigación en 15 proyectos.
- Otros antecedentes relevantes: ha participado y dirigido proyectos de extensión.
- Publicaciones:
- Libros: 2 capítulos de libros.
- Artículos en revistas con referato: 12
- Artículos en revistas sin referato: 26
- Otros antecedentes relevantes: ha participado en la formación de recursos humanos, presentaciones en congresos y jornadas

ENTREVISTA

I. Entrevista y Perfil Profesional

El aspirante demuestra una sólida solvencia técnica en el área, respaldada por su formación académica y trayectoria profesional. Se expresa con fluidez y precisión terminológica, transmite conceptos complejos con claridad.

Respecto a su motivación, manifiesta el compromiso con la disciplina, destacando el valor estratégico de la planificación de espacios verdes y la formación de técnicos capacitados para el desarrollo urbano. Su visión trasciende la estructura actual, proponiendo una proyección académica hacia la licenciatura. Resalta su enfoque ecológico, orientado a la sostenibilidad del entorno y la concienciación social, complementado con una propuesta concreta de proyecto de extensión.

II. Propuesta Pedagógica

La planificación presentada se encuentra en consonancia con los contenidos mínimos y los objetivos establecidos en el plan de estudios vigente. La metodología propuesta, así como el diseño de los trabajos prácticos, resultan adecuados y pertinentes para el perfil profesional de la carrera

EXPOSICIÓN

Tema: Acondicionamiento y preparación de sustrato para espacios verdes.

Durante la clase de oposición, el aspirante desarrolló con claridad los fundamentos teóricos y la aplicación práctica de la unidad. La bibliografía sugerida fue debidamente justificada, demostrando una selección actualizada y pertinente. Ante las preguntas del jurado, respondió con seguridad, solvencia y rigor científico, demostrando dominio de la materia.

SEGUNDO ASPIRANTE: Sergio Martin Amestoy - DNI N° 37.994.940

ANTECEDENTES

- Título/s de grado: Licenciado en Ciencias del Ambiente.

ENTREVISTA: no se presenta.

EXPOSICIÓN: no se presenta.

Siendo las 19:00 horas del día 16 del mes de marzo de 2026, luego de analizar los antecedentes, realizar la entrevista y evaluar la exposición del postulante, el Jurado establece el siguiente orden de mérito para el cargo concursado:

1. Lic. Martín Alejandro Luna - DNI N°: 29.940.824

FUNDAMENTACIÓN

En virtud del análisis integral de los antecedentes, la pertinencia de la propuesta pedagógica, la exposición del tema y la calidad de los trabajos prácticos presentados, los miembros del Jurado dictaminan de manera unánime a favor del aspirante Luna, Martín Alejandro.

Postulantes sin mérito suficiente:

Queda fuera del orden de mérito, por no reunir los méritos suficientes para acceder al cargo, el siguiente postulante:

1. Lic. Sergio Martín Amestoy - DNI N°: 37.994.940.

FUNDAMENTACIÓN

No se presenta a realizar la exposición ni a la entrevista

No siendo para más, se da por finalizada la actuación del Jurado, firmando la presente acta los/as miembros actuantes.

	 Prof. Silvina Iribarne DOCENTE CURZAS UNC	
Arq. Sofia De Giusto	Lic. Silvina Iribarne	Mg. Ing. Carlos Merg